



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 08 JUN 2021

VISTO:

La Resolución N° 81/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGIA e INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Microbiología General" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 2367/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Alba Edith VEGA (DNI 17.510.900), Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14.567.370) y Dra. María Esther ESCUDERO (DNI 14.144.261) y como Jurados Suplentes a: Dra. Patricia Gisela SILVA (DNI 16.713.573), Dra. Alicia Viviana LAPIERRE (DNI 20.414.398) y Dra. Cecilia Stella Marys LUCERO ESTRADA (DNI 24.681.761).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGIA e INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Microbiología General" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 10 (DIEZ) de junio de 2021 y hasta el 24 (VEINTICUATRO) de junio del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y

...///

-1-

Cpde. Resolución N°

588-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...

Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la
Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

588721


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL



Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL